

# EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA



## DEFINICION

El ISR es un impuesto obligatorio en México para quienes generan ingresos en el país

## INTEGRACION CON EL IRPF

- NULA
- PARCIAL: -A NIVEL SOCIO
- -A NIVEL DE SOCIEDAD
- TOTAL

## LOS IMPUESTOS SOBRE VOLUMEN DE VENTAS

EN FUNCION DE LA FASE EN LA QUE RECAIGA, EXISTEN TRES TIPOS: IMPUESTO SOBRE FABRICANTES, IMPUESTO SOBRE MAYORISTAS E IMPUESTO SOBRE MINORISTAS

## CARACTERISTICAS SOBRE EL VOLUMEN DE VENTAS

• IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADOS:  
TRIBUTU QUE SE CAUSA SOBRE EL VALOR ADICIONADO A UNA MERCANCIA O UN SERVICIO CONFORME SE COMPLETA CADA FASE DE PRODUCCION O DISTRIBUCION.

## OBLIGACIONES FISCALES

- TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PAGAN EL ISR DEBERÁN TRIBUTAR EN EL RÉGIMEN FISCAL QUE CORRESPONDA ATENDIENDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE REALICEN O A LOS INGRESOS QUE PERCIBAN.

# EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA



## SUJETOS DEL ISR

- Las residentes en México y será respecto de todos sus ingresos.
- Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos de ese establecimiento.
- Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional.

## TASAS O CUOTAS

Las personas morales deben aplicar la tasa del 30% y para las personas físicas las tasas son variables con un límite inferior del 1.92% y un límite superior del 35% dependiendo del monto de los ingresos que sean gravables, de acuerdo con las tablas establecidas en la Ley del ISR

## IMPORTANTE

El pago provisional deberá presentarse a más tardar el día 17 del mes siguiente al período al que corresponda el pago al SAT.

### BIBLIOGRAFIA:

- ANTOLOGIA UDS BASES FISCALES, UNIDAD IV, PDF
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850659/Dato-2\\_ISR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850659/Dato-2_ISR.pdf)